



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

BASES DE PARTICIPACIÓN: EXPOSICIÓN “NAVALCARNERO, ARTE JOVEN”

BASE 1. OBJETO

EXPOSICIÓN “NAVALCARNERO, ARTE JOVEN”

Organizada por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Navalcarnero.

Por octavo año, desde la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Navalcarnero se presenta la exposición “Navalcarnero, Arte Joven” con la cual se busca motivar a los jóvenes artistas y creadores de nuestro municipio, para formar parte de una exposición que se celebrará desde el día 21 al 30 de mayo de 2025, en esta edición. Para las siguientes ediciones se publicitarán las fechas de su celebración.

Con este proyecto se pretende seguir abriendo las puertas al talento y las ganas de crear de nuestros jóvenes, a la vez que se impulsa y promociona su arte, ofreciéndoles de igual modo un espacio para mostrar sus obras contribuyendo de esta forma a la creación juvenil contemporánea.

BASE 2. CONVOCATORIA Y DERECHO A PARTICIPAR

La presentación de los trabajos, para esta edición, podrá realizarse desde el 1 de abril hasta el 9 de mayo de 2025, en la Concejalía de Juventud en horario de lunes a viernes de 09.00 a 14.00h. También podrán consultarse las bases y realizar la inscripción desde las redes sociales del Ayuntamiento de Navalcarnero y la Concejalía de Juventud, enviando las solicitudes al correo juventud.infancia@ayto-navalcarnero.com.

Para las siguientes ediciones se publicitarán las fechas de su presentación.

Podrán participar los artistas, a partir de 12 a 30 años.

Las disciplinas aceptadas son: pintura, dibujo, escultura, técnica de estampación, fotografía, fotomontajes y otras obras con materiales reciclados.

Para participar se rellenará un formulario y una ficha técnica de la obra (título, dimensiones, peso, técnica, año de realización y valor de la obra, que en ningún caso superará los 300€), debiendo facilitar la obra en formato digital para su visualización previa.

No se admitirán obras cuyo soporte suponga peligro en su almacenamiento o montadas con materiales que puedan dañar su integridad.

No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, falsos, incompletos o ilegibles.

BASE 3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Cada participante podrá presentar sus trabajos inéditos únicamente, de cualquiera de las disciplinas mencionadas anteriormente.

Los participantes se inscribirán en la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Navalcarnero, y completarán, en el formulario con todos los campos declarados como obligatorios en el mismo, la ficha técnica de la obra u obras, el currículum artístico y adjuntarán una fotocopia de su DNI.

Las obras se presentarán perfectamente embaladas y protegidas.



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Quedarán excluidas las obras cuyo contenido sea pornográfico, atente al honor de terceros, que por su contenido exalten la violencia, discriminación sexista, violencia de género, xenofobia, homofobia y cualquier otra manifestación de intolerancia, que atente contra los derechos humanos o sean ilegales.

Igualmente, el Ayuntamiento se reserva el derecho a no admitir aquellas obras que no tengan una calidad de imagen adecuada o cuyo formato impida una correcta visualización de las mismas.

BASE 4. SELECCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras que formarán parte de la exposición “NAVALCARNERO, ARTE JOVEN” serán seleccionadas por parte de un jurado formado a tal efecto.

El listado de las obras seleccionadas se hará público, para esta edición, el 16 de mayo de 2025 en la Concejalía de Juventud.

Para las siguientes ediciones se publicitará el listado oportunamente.

Los artistas seleccionados cuyas obras formen parte de la muestra, serán citados para participar el día de la inauguración y poder hacer la foto del grupo para la posterior difusión.

Cada artista seleccionado se hará responsable de presentar sus obras en perfecto estado, bien embaladas y con los elementos necesarios para la realización del montaje.

Este Ayuntamiento no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje inadecuado ni por desperfectos ocasionados a las mismas en el curso de su transporte y garantiza el mayor cuidado en la conservación de las obras durante el tiempo que se hallen bajo su custodia o en exposición, haciendo advertencia expresa de que se exime de cualquier responsabilidad por daños totales o parciales que pudieran sufrir las obras como consecuencia de incendio, robo, extravío o cualquier otra causa o circunstancia.

BASE 5. PROPIEDAD INTELECTUAL

En el supuesto de que en las obras a través de las cuales se participa aparezca la imagen de terceras personas y/o marcas comerciales, salvo que su aparición sea meramente incidental, el participante se responsabiliza de la obtención de las autorizaciones y licencias oportunas para su uso y difusión dejando indemne al Ayuntamiento de Navalcarnero en este sentido.

Los participantes mantendrán indemne al Ayuntamiento de Navalcarnero respecto a las reclamaciones de terceros sobre la autoría de las obras y sobre derechos de propiedad intelectual o de imagen vinculados a las mismas, así como a cualquier tipo de responsabilidad derivada de la difusión de las obras.

La participación en la exposición “NAVALCARNERO, ARTE JOVEN” conlleva igualmente el consentimiento de los participantes para que su nombre e imagen puedan ser utilizados en los medios de difusión que el Ayuntamiento de Navalcarnero considere oportuno, con fines publicitarios dentro del proyecto “NAVALCARNERO, ARTE JOVEN”

El participante que remite la obra garantiza ser el único titular de los derechos de propiedad intelectual y, por tanto, mantendrá indemne al Ayuntamiento de Navalcarnero, frente a cualquier reclamación de terceros derivada del incumplimiento de la citada garantía. De la misma manera, manifiesta que sobre los mismos no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que al Ayuntamiento de Navalcarnero o terceros correspondan.

Al enviar su obra, el participante acepta el contenido de las siguientes cláusulas:

- El Ayuntamiento de Navalcarnero decidirá sobre la idoneidad de la obra a efectos de su publicación y podrán adaptarla tecnológicamente, fragmentarla y adecuarla al formato idóneo para su publicación.



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

- El usuario declara, asegura y confirma al Ayuntamiento de Navalcarnero:

1. Que tiene entre 12 y 30 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos y verificables.
3. Que él es el autor material de la obra que envía, que es original y no la ha plagiado o usurpado de terceros.
4. Que, al enviar la obra, ésta ha sido elaborada con el consentimiento de las personas que en su caso aparecen en ella y que estas personas son mayores de edad, dan su consentimiento, y por tanto aceptan las consecuencias del envío a la presente exposición "NAVALCARNERO, ARTE JOVEN"

- En consecuencia, el usuario se hace responsable de estas manifestaciones y, mantendrá indemne al Ayuntamiento de Navalcarnero por el incumplimiento de las citadas garantías.

BASE 6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las presentes bases de participación se rigen por la normativa española. La participación en esta acción implica la renuncia expresa por parte del participante al fuero que pudiera corresponderle aceptando los Tribunales y Juzgados de Madrid como competentes para dilucidar cualquier reclamación.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases de la presente acción.

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante de la presente acción.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, el Ayuntamiento de Navalcarnero realizará una interpretación atendiendo a la finalidad para la cual se ha creado la acción.

Cualquier incidencia que pueda surgir y que no se refleje en estas bases será resuelta por el Ayuntamiento de Navalcarnero según su saber y mejor criterio.

Por motivos razonados, el Ayuntamiento de Navalcarnero podrá modificar las presentes bases una vez comenzada la acción.

De igual forma, las bases estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente la promoción en la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Navalcarnero.

La inscripción en esta exposición implica la total aceptación de las bases.

BASE 7. PROTECCIÓN DE DATOS

El Ayuntamiento de Navalcarnero, (en adelante, "Ayuntamiento"), con NIF P2809600-F, y domicilio en Plaza de Francisco Sandoval,1, C.P: 28600, Navalcarnero, Madrid, tratará los datos personales facilitados con la finalidad de gestionar la exposición "NAVALCARNERO, ARTE JOVEN" de la Concejalía de Juventud y la toma, difusión y publicación de las imágenes de los participantes; siendo la base que legitima dicho tratamiento el consentimiento del interesado/a o los/as representantes legales de los/as menores, el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión en interés público.

Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o por razón de interés público.

El Ayuntamiento conservará los datos personales durante el plazo legal en el que pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad.

Los datos solicitados mediante el presente formulario son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad antes informada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento no podrá garantizar su solicitud.



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

En cualquier caso, el Interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación mediante petición escrita remitida a protecciondedatos@ayto-navalcarnero.com O a la dirección Plaza de Francisco Sandoval 1, 28600, Navalcarnero. El Interesado podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos (DPO) del Ayuntamiento, en la dirección de correo electrónico protecciondedatos@ayto-navalcarnero.com

Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.

En el caso de que el inscrito sea menor de edad, Sr./a. _____, en su condición de *Padre/Madre o Tutor/a Legal, manifiesta haber sido informado de que los datos personales de su hijo/a serán tratados para las finalidades descritas, y da su consentimiento para el uso de sus datos, o los de su representado, en los términos anteriormente indicados.

Nombre y apellidos del firmante: _____

DNI: _____

Fecha: _____

Firma:

*Táchese lo que no proceda.

BASE 8. EXPOSICIÓN “NAVALCARNERO, ARTE JOVEN”

Estas bases tendrán validez para esta y las siguientes ediciones, variando las fechas dependiendo del calendario anual hasta su modificación o derogación expresa.



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

ANEXO 1
EXPOSICIÓN “NAVALCARNERO, ARTE JOVEN”

AUTORIZACIÓN A PARTICIPAR PARA MENORES DE EDAD

D./Dña..... con
DNI cómo *padre, madre o tutor de
..... con años de
edad, le autoriza a participar en la exposición “NAVALCARNERO, ARTE JOVEN” y confirma que ha leído y acepta las
bases para la convocatoria de este concurso.

En Navalcarnero a de de 2025

Fdo.

*Táchese lo que no proceda.